



Boletín No 6

Los resultados fiscales y macroeconómicos de la economía colombiana ratifican el compromiso del Gobierno nacional con la sostenibilidad fiscal y económica

7 de febrero de 2025. Tras su aprobación por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), el ministro de Hacienda y Crédito Público, Diego Guevara, presentó hoy a la ciudadanía el cierre fiscal preliminar de 2024 y la actualización del Plan Financiero para 2025.

Los resultados económicos de 2024 son positivos, y el país retorna a una senda de crecimiento sostenido. Según las proyecciones del Ministerio de Hacienda, la economía colombiana habría crecido un 1,8% en 2024, superando en 0,1 puntos porcentuales (pp) la proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2024 (MFMP) y siendo sustancialmente superior al crecimiento de 2023 (0,6%).

Este hecho se explica por el desempeño favorable de las actividades agropecuarias, las actividades artísticas y de entretenimiento, así como de la administración pública. Además, la recuperación de la construcción de obras civiles también sustenta el buen desempeño económico. Por el lado del gasto, se evidencia un crecimiento sólido de las exportaciones y la inversión fija. De este modo, los desajustes macroeconómicos que el país experimentó en los últimos años comienzan a corregirse.

Para 2025, se proyecta que la economía colombiana crecerá un 2,6%, consolidando el proceso de recuperación. Este resultado estaría impulsado principalmente por el fortalecimiento de la demanda interna y el dinamismo de las exportaciones no tradicionales. En particular, el consumo privado y la inversión se favorecerían por una política monetaria menos restrictiva y menores niveles de inflación, los cuales convergerían gradualmente hacia el rango meta. Asimismo, Colombia seguiría consolidando la recomposición de su canasta exportadora.

Por otro lado, la reducción sostenida de la inflación y la estabilidad en la balanza de pagos son señales alentadoras. Según el equipo técnico del Ministerio de Hacienda, la inflación al cierre de 2025 se ubicará dentro del rango meta fijado por el Banco de la República, consolidando la tendencia a la baja iniciada en 2023. La corrección del déficit en cuenta corriente y su financiamiento total mediante flujos de inversión extranjera directa desde 2023 reflejan la confianza de los inversionistas en el país y la superación de un riesgo externo latente por largo tiempo.

Si bien en 2025 persistirán desafíos, principalmente derivados de factores globales que afectan los mercados financieros y de materias primas, el Gobierno nacional mantiene su compromiso con la sostenibilidad macroeconómica y fiscal, impulsando la inversión y la productividad como motores clave del crecimiento. Para ello, resulta fundamental profundizar los pactos económicos que viabilizan inversión y que han sido promovidos por esta administración en conjunto con el sector privado, tales como el Pacto por el Crédito, el Pacto por la Diversificación Exportadora y los planes de reindustrialización y reactivación, entre otros.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



Con información preliminar, el déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) en 2024 se ubicó en 6,8% del PIB, 2,6pp por encima del dato observado en 2023. Este resultado refleja los importantes retos fiscales, presupuestales y de liquidez que enfrentó el Gobierno tras una caída inédita en el recaudo tributario, lo que afectó el financiamiento del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024. En respuesta, se implementaron una serie de ajustes que incluyeron un recorte presupuestal voluntario sin precedentes de \$28,4 billones y un manejo riguroso de los recursos de la Tesorería, lo que permitió mitigar el crecimiento del déficit fiscal. Esta cifra cumple con la Ley de la Regla Fiscal e incorpora una serie de Transacciones de Única Vez (TUV) aprobadas por el CONFIS, las cuales fueron conocidas anticipadamente por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)¹.

Para 2025, se estima que el déficit fiscal se reducirá a 5,1% del PIB, en pleno cumplimiento de la Regla Fiscal. El mayor déficit proyectado responde al incremento esperado en el gasto por intereses. El escenario de 2025 también contempla un aplazamiento de gasto primario por \$12 billones, luego de que el Congreso decidiera no debatir la Ley de Financiamiento propuesta por el Gobierno para potenciar la reactivación económica mediante inversión pública. Asimismo, se prevé un crecimiento de los ingresos en línea con la recuperación inercial del recaudo tributario y un mayor recaudo por gestión. La deuda neta se ubicaría en torno al 60,6% del PIB, ligeramente superior al 60,0% estimado para 2024.

El Ministerio de Hacienda reconoce la persistencia de riesgos fiscales y, por ello, monitorea de forma permanente la evolución de los ingresos, alineando su estrategia fiscal con la disponibilidad efectiva de recursos para proteger las finanzas públicas. Esta estrategia, cuya eficacia se demostró en el segundo semestre de 2024, ayudará a enfrentar las rigideces de la estructura presupuestal colombiana, las cuales limitan ajustes discrecionales del gasto, dificultan la implementación de la agenda de Gobierno y afectan principalmente los recursos destinados a la inversión pública, fundamentales para impulsar el crecimiento a largo plazo. El Gobierno nacional ratifica su compromiso con el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas y trabaja activamente en promover un crecimiento económico sostenido, al tiempo que busca recomponer el equilibrio fiscal, presupuestal y de caja.

Finalmente, y de acuerdo con el Plan Financiero se contempla una estrategia de financiamiento para 2025 con los siguientes elementos:

- La Nación contempla desembolsos por un total de \$104,7 billones, 5,9% del PIB que corresponden a financiamiento de la vigencia 2025.
- La Nación prevé desembolsos externos por US\$8.186 millones (\$31,9 billones, 1,8 % del PIB), lo cual le permitirá a la Nación financiar el déficit fiscal en complemento a los desembolsos internos.
- De las fuentes externas se prevé que cerca del 56% provenga de préstamos con organismos multilaterales y bilaterales equivalente a (USD 4.559 millones) y el restante 44% del mercado internacional de capitales (USD 3.627 millones).

¹ Mecanismo previsto en la normativa y que responde a la situación excepcional y transitoria generada por la caída del recaudo. El CARF emitió concepto previo no vinculante antes de la decisión adoptada por el CONFIS.

- Se contemplan emisiones de Títulos de Tesorería TES por \$68,8 billones (3,9% del PIB), de los cuales \$45 billones se obtendrán a través de subastas, \$1,5 billones a través de la emisión de TES Verdes en el mercado local, y \$22,3 billones provendrán de inversiones convenidas con entidades públicas y reconocimiento de obligaciones.
- Con respecto a la composición por moneda, el financiamiento para la vigencia 2025 provendrá en un 66% de operaciones en moneda local y en un 34% de instrumentos en moneda extranjera.
- Por metodología fiscal, dentro del déficit a financiar por \$90,8 billones (5,1% del PIB), se incluyen ajustes fiscales por causación de \$18,5 billones (1,0% del PIB) que no generan presiones de financiamiento de caja.

Cierre preliminar GNC 2024 y Plan Financiero 2025 (\$Miles de millones)

Miles de Millones	2024 (1)	2025		(3)-(2)	(3)-(1)
		PGN (2)	Act. PF 2025 (3)		
Ingreso Total	279.228	343.161	327.948	-15.214	48.719
Tributarios	244.692	316.505	299.888	-16.617	55.196
DIAN	243.578	315.439	298.796	-16.643	55.219
<i>Ley de Financiamiento</i>	0	12.000	0	-12.000	0
No DIAN	1.114	1.066	1.092	25	-22
No Tributarios	1.885	1.273	1.232	-42	-653
Fondos Especiales	4.801	4.357	4.475	118	-326
Recursos de Capital	27.850	21.026	22.353	1.327	-5.498
Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0
Excedentes Financieros	25.035	19.526	21.598	2.072	-3.437
Reintegros y otros recursos	2.815	1.500	754	-746	-2.061
Gasto Total	394.651	427.389	418.749	-8.640	24.098
Intereses	74.445	83.013	86.373	3.360	11.928
Gasto primario	320.353	344.376	332.376	-12.000	12.023
Préstamo neto	-147	0	0	0	147
Balance Primario	-40.977	-1.215	-4.428	-3.214	36.549
Balance Total	-115.422	-84.227	-90.801	-6.574	24.621
Balance Primario cumpliendo Regla Fiscal	-40.978	-1.215	-4.428	-3.214	36.550
Excedente(+)/Ajuste(-)	1	0	0		

Cierre preliminar GNC 2024 y Plan Financiero 2025 (% del PIB)

% del PIB	2024 (1)	2025		(3)-(2)	(3)-(1)
		PGN (2)	Act. PF 2025 (3)		
Ingreso Total	16,6	19,3	18,4	-0,9	1,8
Tributarios	14,5	17,8	16,8	-1,0	2,3
DIAN	14,4	17,7	16,8	-1,0	2,3
<i>Ley de Financiamiento</i>	<i>0,0</i>	<i>0,7</i>	<i>0,0</i>	<i>-0,7</i>	<i>0,0</i>
No DIAN	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
No Tributarios	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Fondos Especiales	0,3	0,2	0,3	0,0	0,0
Recursos de Capital	1,7	1,2	1,3	0,1	-0,4
Rendimientos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedentes Financieros	1,5	1,1	1,2	0,1	-0,3
Reintegros y otros recursos	0,2	0,1	0,0	0,0	-0,1
Gasto Total	23,4	24,0	23,5	-0,5	0,1
Intereses	4,4	4,7	4,8	0,2	0,4
Gasto primario	19,0	19,3	18,6	-0,7	-0,4
Préstamo neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Balance Primario	-2,4	-0,1	-0,2	-0,2	2,2
Balance Total	-6,8	-4,7	-5,1	-0,4	1,8
Balance Primario cumpliendo Regla Fiscal	-2,4	-0,1	-0,2	-0,2	2,2
Excedente(+)/Ajuste(-)	0,0	0,0	0,0		

Fuentes y usos del Financiamiento del GNC 2025 (\$Miles de millones)

FUENTES	US\$ Actual	Actual	USOS	US\$ Actual	Actual
		137.269			137.269
Desembolsos		104.687	Déficit a Financiar		90.801
Externos	(US\$ 8.186 mill.)	35.887	De los cuales:		
Internos		68.800	Intereses Internos		65.119
			Intereses Externos	(US\$ 4.875 mill.)	21.254
Operaciones de Tesorería	-	2.056			
			Amortizaciones		34.875
Ajustes por Causación y Otros Recursos		18.556	Externas	(US\$ 4.757 mill.)	20.737
			Internas		14.137
			Pago Obligaciones (Sentencias, Salud, Otros)		2.400
Disponibilidad Inicial		16.082	Disponibilidad Final		9.194

(fin)